Número 16 - Miércoles, 25 de enero de 2023

página 1311/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 19 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, para el mantenimiento de sedes de entidades privadas sin ánimo de lucro, dedicadas al ámbito de las drogodependencias y adicciones (línea 1), durante el ejercicio 2022.

De conformidad con lo dispuesto en elartículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 24 de mayo de 2022 (BOJA núm. 102, de 31 de mayo de 2022), de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se convocan para el ejercicio 2022, la concesión de dichas subvenciones.

| LÍNEA | PARTIDAS PRESUPUESTARIAS |
|--|------------------------------|
| Línea 1. Subvenciones para el mantenimiento de sedes de entidades privadas dedicadas al ámbito de las adicciones | 1500020000 G/31B/48202/11 01 |

Subvenciones concedidas:

| Orden | Núm. expediente | Entidad solicitante | CIF Entidad | Importe concedido |
|-------|-----------------|--|-------------|-------------------|
| 1 | 2022/CA/L1/003 | CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ (CESJE) | G11631686 | 13.922,52€ |
| 2 | 2022/CA/L1/004 | ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ (AFACESJE) | G11678489 | 2.389,21 € |
| 3 | 2022/CA/L1/001 | ASOCIACIÓN COLECTIVO DE PREVENCIÓN E INCORPORACIÓN DE ANDALUCÍA (CEPA) | G04104113 | 5.177,14 € |
| 4 | 2022/CA/L1/012 | FUNDACIÓN GIRASOL BENÉFICO-ASISTENCIAL | G11691003 | 14.534,32 € |
| 5 | 2022/CA/L1/008 | JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR (JARCA) | G11319209 | 2.217,49€ |
| 6 | 2022/CA/L1/009 | ASOCIACIÓN MARA | G11471273 | 1.638,19 € |
| 7 | 2022/CA/L1/010 | ASOCIACIÓN COORDINADORA DE LUCHA CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS (BARRIO VIVO) | G11247343 | 1.629,12 € |
| 8 | 2022/CA/L1/014 | COORDINADORA DESPIERTA | G11254018 | 7.747,23 € |
| 9 | 2022/CA/L1/013 | ASOCIACIÓN NIVEL | G11273323 | 276,29€ |
| 10 | 2022/CA/L1/007 | COORDINADORA COMARCAL ALTERNATIVAS | G11297728 | 2.291,78 € |
| 11 | 2022/CA/L1/005 | ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA (ARCHI) | G11282068 | 520,21 € |
| 12 | 2022/CA/L1/006 | ASOCIACIÓN LOCAL DE AYUDA AL TOXICÓMANO (ALAT) | G11083292 | 481,58€ |
| 13 | 2022/CA/L1/002 | ASOCIACIÓN BROTE DE VIDA | G11700796 | 857.18 € |
| 14 | 2022/CA/L1/016 | ASOC. CAMPO GIBRALTAR CONTRA LA DROGADICCIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (A.C.D.E.) | G72316805 | 473,51 € |

Cádiz, 19 de enero de 2023.- La Delegada, Eva Francisca Pajares Ruiz.

